



Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Alcaldía
Relaciones Publicas

MAT. : AUTORIZA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA

MONTE PATRIA, 12 Mayo 2014.-

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12120, de fecha 06.12.12.; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28.11.2013; que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- El Decreto Alcaldicio N° 5046, de fecha 07 Mayo 2014, que aprueba fondo a rendir por \$ 600.000.-, para compra de toldos.-
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 5169

AUTORIZA restitución de gastos a Marilyn Ordenes Castellanos, Rut 12.807.379-5, grado 16, Planta Administrativa, por gastos realizados en compra de toldos, Boleta N° 632553 de fecha 09.05.14, por \$ **30.000.-**

IMPUTESE, el gasto \$ **30.000.-** a la partida presupuestaria N° 215.22.04.999 "Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

(S)